

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción 10 de marzo de 2025

A los Señores Accionistas

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.),

Presente:

En cumplimiento del Artículo 1124, inciso E) del Código Civil Paraguayo, presento a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.), convocada para el 23 de abril de 2025, mi informe y opinión sobre la Memoria del Directorio, las Cuentas del Balance, el Estado de Resultados, las Notas a los Estados Contables, y el Estado de Flujo de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

He tomado conocimiento de los informes emitidos por la Auditoría Interna y el Dictamen de los Auditores Externos BCA Benítez Codas y Asociados sobre los Estados Financieros de BANCOP S.A. al 31 de diciembre de 2024, el cual fue emitido sin salvedades ni excepciones el 25 de febrero de 2025. Asimismo, recibí toda la información pertinente sobre las operaciones de la entidad y cumplí con los requisitos establecidos en el Código Civil Paraguayo.

En mi opinión, con base en los análisis realizados sobre la documentación recibida, considero que la situación económica y financiera de BANCOP S.A. al 31 de diciembre de 2024 está razonablemente reflejada, en todos sus aspectos significativos, en el estado de situación patrimonial y en el estado de resultados de sus operaciones a dicha fecha.

Por lo tanto, aconsejo a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria del Directorio, el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2024 de BANCOP S.A.

Es mi informe.



SHUNJI YAMADA

Síndico Titular